



Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

RESOLUCIÓN de 9 septiembre de 2019, del Consejo Económico y Social por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como en lo dispuesto en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar por las Entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución, RESUELVE publicar en el “*Boletín Oficial del Estado*” el resumen de las cuentas anuales del Consejo Económico y Social correspondiente al ejercicio 2018 y el informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en el portal de la Administración Presupuestaria, dentro del canal “*Registro de cuentas anuales del sector público*” (www.pap.hacienda.gob.es) y en la página web del Consejo Económico y Social (www.ces.es).

Madrid, 9 de septiembre de 2019.-

LA PRESIDENTA
(P.S. art.3.2 Ley 21/1991, de 17 de junio)

María del Carmen Barrera Chamorro.

